



SERVEIS PREVENTIUS D'EMPRESA, S.L., como Servicio de Prevención Ajeno, acreditado con la acreditación SP-011-GI y con el nº de Registro de entidad 0303101010 asignado por la Fundación Laboral de la Construcción,

CERTIFICA

Que el alumno/a JOAQUIN BONET FORT

con D.N.I./N.I.E. 47709218L

Ha cursado con aprovechamiento el curso incluido en el VI CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN homologado por la Fundación Laboral de la Construcción de NIVEL BASICO DE PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCION de 60 horas de duración, modalidad Mixta/Teleformación, (20 horas Presenciales: 27-28/2 y 19/03, y 40 horas Teleformación).

Fecha inicio: 27/02/2020 Fecha final: 19/03/2020

Código del curso: 1010158331CAT

Se emite el presente **CERTIFICADO**, para su conocimiento y efectos.

Y para que así conste, firmo este certificado de asistencia en Girona, en fecha 19/03/2020



Miquel Sánchez Avendaño





TEMARIO DE LA SESIÓN FORMATIVA:

- A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud. El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia. B. Riesgos generales y su prevención. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo. La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual. Planes de emergencia y evacuación. El control de la salud de los trabajadores.
- C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción. Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabaja, escaleras, etc.). Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc. D. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Organización preventiva del trabajo: «rutinas» básicas. Documentación: recogida, elaboración y archivo. Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.). E. Primeros auxilios. Procedimientos generales. Plan de actuación.